



COMPROMISO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EL BIENESTAR DE LOS Y LAS ADOLESCENTES EN LAS PRIORIDADES DE LOS ODS

Foro Mundial para Adolescentes en el marco de la Campaña "1.8 Mil Millones de Jóvenes por el Cambio" de la Alianza para la Salud de Mujeres, Infancias y Adolescencias (PMNCH)

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Desde el Gobierno de México reconocemos que el bienestar de las personas adolescentes es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y comprendemos la importancia de adoptar un enfoque integral para trabajar juntos y juntas de manera coordinada para abordar los múltiples factores interrelacionados que afectan a las personas adolescentes y jóvenes.

Bajo este marco, nos comprometemos a fortalecer el enfoque del gobierno para mejorar el bienestar de las personas adolescentes y acelerar el logro de las prioridades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como una inversión en el futuro de nuestras sociedades, economías y el planeta.

Reiteramos el compromiso de México de priorizar el bienestar de las personas adolescentes en los planes y estrategias nacionales de desarrollo, a garantizar la recopilación de datos para comprender mejor sus desafíos y oportunidades, e integrar indicadores específicos por edad en los marcos de monitoreo e informes involucrando de manera significativa a las personas adolescentes y jóvenes en su diseño, implementación y monitoreo de políticas y programas.

Lo anterior, enmarcado en (i) el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas a generar compromisos nacionales y globales para cumplir el 'Plan de Rescate para las Personas y el Planeta' en la Cumbre de los ODS 2023, que contribuirá a impulsar la transformación de los ODS para la inclusión y la sostenibilidad en los años venideros, y (ii) en apoyo al Foro Global de los y las Adolescentes, la convocatoria global más grande hasta la fecha, que incluye redes de jóvenes, gobiernos, sector privado, donantes, agencias de las Naciones Unidas y otros.

Este Foro Global cuenta con la finalidad de visibilizar la necesidad de tomar medidas inmediatas para avanzar en los principales determinantes del bienestar de los y las adolescentes, como un hito importante dentro de la campaña 1.8 Mil Millones de Jóvenes para el Cambio, convocada por la Alianza por la salud de las infancias, adolescencias y las mujeres (PMNCH por sus siglas en inglés).

En este sentido, alineándose directamente con los cinco dominios transversales del marco conceptual de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y demás agencias de las Naciones Unidas para el Bienestar de las Personas Adolescentes, el Gobierno de México se compromete a:

1. Información, Salud y Nutrición

- Favorecer el acceso universal a servicios de salud integral para adolescentes y jóvenes en un marco de derechos humanos, con perspectivas de género, juventudes y pertinencia cultural, respetando el principio de autonomía progresiva.
- Informar a adolescentes y jóvenes sobre sus derechos humanos, con énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos, incluido su derecho a la salud a través de campañas de comunicación multiplataforma.
- Evaluar, ampliar y fortalecer el acceso a servicios amigables para adolescentes y jóvenes en todo el país que ofrezcan atención de calidad confidencial, respetuosa, libre de prejuicios y estigmas; donde se oferten servicios de salud sexual y reproductiva adecuado a sus

GT



necesidades, por equipos de salud capacitados y especializados; incluyendo servicios de aborto seguro en su caso.

- Implementar una campaña nacional de concientización sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva de adolescentes, que promueva la capacitación de profesionales de la salud en la atención de adolescentes en este ámbito.
- Establecer coordinación interinstitucional e intersectorial para incidir en la prevención del embarazo en adolescentes y en la erradicación de embarazo en niñas.

2. Conexión, valores y contribución a la sociedad

- Empoderar a personas adolescentes y jóvenes para el desarrollo de relaciones interpersonales desde el respeto, la empatía, la tolerancia y la construcción de paz, que refuerce vínculos sociales sólidos y de colaboración en sus comunidades.
- Promover espacios de reflexión para adolescentes y jóvenes donde identifiquen dificultades y necesidades sobre su salud mental y emocional relacionada con la vida sexual.
- Trabajar en estrecha colaboración con adolescentes y organizaciones de la sociedad civil, de forma interinstitucional para fomentar la prevención primaria y secundaria de la violencia sexual a través de campañas de concientización dirigidas a adolescentes y adultos.
- Promover el diálogo intergeneracional entre adultos con rol de crianza con las adolescencias y las juventudes. Esto con la finalidad de conocer y reconocer las experiencias sobre las sexualidades generando confianza para expresar los miedos y dudas en torno a ello.
- Crear y sostener centros comunitarios seguros y accesibles donde las personas adolescentes puedan reunirse, aprender y participar en actividades dirigidas por personas expertas en desarrollo juvenil, incluyendo a adolescentes y jóvenes.

3. Contexto seguro y de apoyo

- Impulsar procesos de capacitación y mejora continua a la comunidad educativa, personal de salud, padres, madres, personas cuidadoras y funcionariado público cuyas actividades están relacionadas con derechos sexuales y reproductivos de personas adolescentes sobre educación integral en sexualidad.
- Diseñar e implementar un programa integral para crear entornos seguros y acogedores en las escuelas, donde las personas adolescentes se sientan inspiradas a apropiarse de sus espacios educativos y desarrollar valores de contribución a la sociedad. Este programa incluirá los siguientes aspectos:
 - Creación de Espacios Amigables: Renovar y equipar áreas dentro de las escuelas para crear espacios seguros y atractivos donde las personas adolescentes puedan reunirse, estudiar, socializar y participar en actividades culturales y deportivas.
 - Educación en Valores: Integrar la educación socioemocional, como la empatía, la tolerancia y el respeto, la ciudadanía activa y la responsabilidad social, en el plan de estudios escolar.
 - Participación Estudiantil: Fomentar la participación estudiantil al permitir que adolescentes y jóvenes tengan voz y voto en decisiones relacionadas con su educación y la comunidad escolar.

ST





- Prevención del Acoso y la Violencia: Implementar programas de prevención del acoso escolar y la violencia, incluida la violencia basada en género, promoviendo un ambiente de respeto, confianza, consentimiento y tolerancia.
 - Capacitación para el Personal Escolar: Proporcionar capacitación regular al personal escolar en el manejo de conflictos, la promoción de valores positivos y la creación de un ambiente de apoyo.
 - Monitoreo y Evaluación: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso en la creación de entornos seguros y la adopción de valores de contribución por parte de adolescentes y jóvenes.
 - Fomentar la generación de espacios de activación de los factores protectores en diversos sectores.
- Promover acciones para reducir los siniestros y accidentes automovilísticos, y así preservar la salud y la vida de infancias, adolescencias y jóvenes.
 - Promover acciones que contribuyan a la reducción de la incidencia y mortalidad por lesiones no intencionales como: siniestros de tránsito, caídas, ahogamientos por sumersión, intoxicaciones y envenenamientos, asfixias y quemaduras, y así preservar la salud y la vida de infancias, adolescentes y jóvenes.
 - Trabajar en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil y agencias gubernamentales para mejorar la capacidad de investigación y promoción de los derechos sexuales de adolescentes.
 - Establecer líneas de ayuda y centros de apoyo específicos amigables y confidenciales para adolescentes que hayan sido víctimas de violencia sexual o de género.
 - Promover la interacción positiva entre personas adolescentes y adultas, fomentar la creación de espacios intergeneracionales y desarrollar habilidades sociales, emocionales y cognitivas a través de acciones de desarrollo comunitario que involucren a adolescentes en actividades deportivas, culturales, artísticas y educativas dentro de sus comunidades.
 - Realizar acciones para erradicar la estigmatización y la discriminación hacia las personas adolescentes en el ejercicio libre de su sexualidad en nuestra sociedad a través de campañas de concientización y sensibilización masiva que promuevan la igualdad y el respeto hacia todas las personas adolescentes, independientemente de su identidad y/o expresión de género, orientación sexual, origen étnico o cualquier otra característica y condición.
 - Promover la erradicación de actos de estigmatización y discriminación contra adolescentes y jóvenes en el ámbito público, a través de programas de capacitación y sensibilización para profesionales de la salud, educación y personas prestadoras de servicios, así como de generación de herramientas y mecanismos de prevención primaria y secundaria para abordar la discriminación cuando ocurra y denunciarla.

4. Educación, competencias, habilidades y empleabilidad

- Continuar con la implementación del Programa Nacional de Becas para el Bienestar dirigido a personas adolescentes en situación de vulnerabilidad, que incluya apoyo económico para su manutención, acceso a atención médica y salud mental, así como programas de capacitación y empleo para promover su desarrollo integral y su inserción en la sociedad.
- Prevenir el abandono escolar de adolescentes a través de becas y programas asincrónicos que permitan la conciliación de la vida escolar y la privada.

GT



- Promover la equidad y la excelencia de la educación para el desarrollo de competencias para la vida.
- Promover y garantizar la implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en entornos educativos, comunitarios y en espacios donde se encuentren adolescentes en situación de vulnerabilidad y marginalización, en apego a las recomendaciones internacionales emitidas por la UNESCO¹.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo para adolescentes que están criando una familia, dentro y fuera del ámbito educativo, así como cuestionar los roles y estereotipos de género, mediante la educación, el deporte, las artes y los oficios, desde un marco de derechos humanos, con perspectiva de género, juventudes y pertinencia cultural, respetando el principio de autonomía progresiva.
- Garantizar el acceso a una educación de excelencia, incluyendo la EIS.
- Propiciar el desarrollo de habilidades, aptitudes y conocimientos en personas adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años con el objetivo de incrementar sus oportunidades económicas, contribuyendo a su inserción laboral en espacios dignos y seguros, libres de explotación y discriminación, que fomenten su bienestar y desarrollo.

5. Autonomía, Agencia y Resiliencia

- Promover la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en entornos formales y no formales, adecuada a la edad y etapa de desarrollo, que fomente un ejercicio de la sexualidad libre, placentera, informada y responsable; en apego a las recomendaciones internacionales de la UNESCO.
- Generar espacios de reflexión conjuntos entre infancias y adolescencias y personas adultas con rol de crianza y profesionales de la salud mental para fortalecer las herramientas en la identificación de las distintas formas de violencia, reforzamiento de la autoestima y las autonomías corporales.
- Promover espacios de reflexión dirigidos a hombres adolescentes y jóvenes de intercambio con personas adultas expertas en temas de salud sexual y reproductiva; y entre pares, tomando como eje transversal las masculinidades no violentas y corresponsabilidad; y el cuidado y autocuidado de su salud sexual y reproductiva.
- Promover el desarrollo integral de personas adolescentes y jóvenes de hasta 23 años en orfandad materna.
- Impulsar acciones interinstitucionales para la prevención del uso problemático de sustancias psicoactivas en personas adolescentes y jóvenes, mediante límites de consumo para conductores, evitando así lesiones, agresiones y accidentes que podrían ser potencialmente letales.
- Fortalecer la autonomía y agencia de adolescentes y jóvenes para que tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

Estos compromisos se realizan bajo los siguientes marcos:

1. La reforma constitucional del 2019 al artículo 3ro, la Reforma Educativa, y el Nuevo Modelo Educativo que se comienza a implementar el presente año.
2. Nuestro compromiso con la cobertura universal en salud y los diversos programas que nuestro Sistema Nacional de Salud implementa para dar acceso a salud integral a toda la población, así como al Modelo de Servicios Amigables que se implementa a nivel nacional.

¹ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>



3. La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para evitar muertes de adolescentes y jóvenes por accidentes automovilísticos.
4. El Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.
5. La Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA).
6. La Estrategia Nacional de Prevención de Embarazos en la Adolescencia (ENAPEA).
7. El Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) 2021-2024
8. Acción Estratégica de Alcoholimetría

Asimismo, se tomaron insumos de la Declaración “Conectando sueños: Foro de redes con la niñez y adolescencias”, coordinada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en colaboración con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el Instituto de la Mujer del Estado de Tlaxcala.

Finalmente, nuestros compromisos tienen como objetivo acelerar el progreso particularmente hacia los ODS 3, 4, 5, 10, 11 y 17 y, así, contribuir a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

A través de este documento, se asume la responsabilidad ineludible de informar sistemáticamente sobre la implementación de estos compromisos, a través de los procesos de seguimiento y revisión existentes, incluido el Proceso de Revisión Nacional Voluntaria.

Atentamente,

El Director General

Guillermo Rafael Santiago Ramírez
Instituto Mexicano de la Juventud

